

Bases del Concurso Escolar sobre Igualdad de Género – 8M, 2026

1. Objeto del concurso

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo de 2026), se convoca el Concurso Escolar sobre Igualdad de Género, con el objetivo de fomentar la reflexión, la sensibilización y el compromiso social del alumnado de Educación Primaria en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.

El concurso pretende impulsar la creatividad infantil mediante la elaboración de mensajes claros, positivos y efectivos que promuevan valores de igualdad, respeto y convivencia.

2. Personas participantes

- Podrá participar alumnado de Educación Primaria.
- La participación será individual.

3. Temática

El trabajo presentado deberá consistir en un relato, cuento, dibujo o poema, cuya temática sea la igualdad entre mujeres y hombres.

Podrán abordar, desde una perspectiva creativa y adaptada a la edad del alumnado, alguno o varios de los siguientes aspectos:

- La igualdad de derechos, oportunidades y trato entre niñas y niños, mujeres y hombres.
- La superación de estereotipos y roles de género en el entorno familiar, escolar o social.
- La importancia de la corresponsabilidad en las tareas domésticas, educativas y sociales.
- La promoción del respeto, la convivencia igualitaria y la prevención de la violencia de género.

4. Requisitos de los trabajos

Cada participante deberá presentar un único trabajo, que podrá adoptar la forma de relato, cuento, dibujo o poema, y que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Incluir un título original.
- Estar escrito a mano.
- Tener una extensión máxima de un folio por ambas caras.

Cada trabajo deberá estar claramente identificado con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Curso.
- Centro educativo.

La falta de alguno de los requisitos establecidos supondrá la exclusión del trabajo presentado.

5. Plazo y forma de presentación

- **Plazo de entrega:** hasta el **jueves 5 de marzo de 2026**, inclusive.
- **Forma de entrega:**
 - Los trabajos deberán depositarse en la secretaría del centro educativo.
 - Durante la mañana del día 5 de marzo, personal de la organización pasará por los centros educativos para su recogida.

6. Criterios de valoración

El jurado valorará los trabajos presentados conforme a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad del mensaje (40%).
- Claridad, impacto y relevancia del mensaje transmitido (30%).
- Adecuación al tema de la igualdad entre mujeres y hombres (30%).

7. Derechos de autor y uso de los trabajos

Los trabajos presentados quedarán a disposición de la **Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer**, que podrá reproducirlos, adaptarlos y difundirlos con fines educativos y de sensibilización, citando siempre la autoría de los mismos.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.